

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA**, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos del proyecto **“Ensayo clínico fase II para evaluar la seguridad y eficacia de las células mesenquimales troncales alogénicas de tejido adiposo para el tratamiento de la alopecia areata grave”**, financiado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades, en el Marco de la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020, cofinanciada con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea (80% de cofinanciación).

Funciones a realizar por la persona a contratar:

- Procesamiento y producción de células mesenquimales troncales (CMT) alogénicas derivadas de tejido adiposo de donantes sanos
- Acondicionamiento de las CMT previas a su administración
- Control de calidad del Medicamento de investigación
- Participación en la interpretación y explotación de los resultados del estudio
- Participación en la preparación de la reinspección de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la **titulación de Técnico de grado superior de Laboratorio de diagnóstico clínico**. Y cumplan con los siguientes requisitos:

- Experiencia de al menos 3 años en producción de medicamentos de terapias avanzadas.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/07/2022 16:22:28	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32CCYP6XD4L6LTBGT97X5RQUY7M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia de al menos a 3 años en trabajo en áreas estériles de terapias avanzadas.

Se valorará positivamente:

- Formación en Normas de correcta fabricación.
- Experiencia en producción de células mesenquimales de tejido y queratinocitos de piel humanos.
- Experiencia superior a 3 años en producción de medicamentos de terapias avanzadas.
- Experiencia superior a 3 años en trabajo en áreas estériles de terapias avanzadas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato laboral de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de un Proyecto de Investigación con financiación europea, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, por 12 meses aproximadamente.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el citado ensayo clínico.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.180,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 51/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de [ibs.Granada](#) y [Fibao](#).

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/07/2022 16:22:28	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32CCYP6XD4L6LTBGT97X5RQUY7M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Formación Normas de correcta fabricación u otra relacionada con el puesto. Máx. 20 puntos.
- Experiencia superior a 3 años en producción de medicamentos de terapias avanzadas. Máx. 20 puntos.
- Experiencia superior a 3 años en trabajo en áreas estériles de terapias avanzadas. Máx. 20 puntos.
- Experiencia en producción de células mesenquimales de tejido y queratinocitos de piel humanos. Máx. 20 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de 20 puntos.

Dirección postal: Avda. de Madrid nº 15, 2ª Planta; 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264 // 958-023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

En Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/07/2022 16:22:28	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32CCYP6XD4L6LTBGT97X5RQUY7M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	